



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

## **INFORME FINAL DE EVALUACION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023.** **COMPONENTES**

a) *NOTA DE REMISION INTEGRADA EVP Y EJP:*

*VER NOTA ONS 009-24FD D.E.*

b) *ACUERDO DEL JERARCA DONDE SE CONOCIO LA EVALUACION PRESUPUESTARIA:*  
*PENDIENTE*

i) *AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN FUNCION DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS*  
*VER ANEXO EV1.*

ii) *DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTARON OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS.*  
*VER ANEXO EV2.*

iii) *ANALISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATICO:*  
*VER ANEXO EV3.*

iv) *AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES REALIZADAS*  
*VER ANEXO EV4.*

v) *PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR:*  
*VER ANEXO EV5.*

---

*LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA*



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

Continuación Información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023...(2)

## **ANEXO EV1.**

### **INFORME FINAL DE EVALUACION PRESUPUESTARIA 2023.**

#### **AVANCE EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EN FUNCION DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS**

*De conformidad con el Plan Operativo Institucional, se cumplieron las expectativas operacionales en la figura de servicio de control de calidad de semilla a los cultivos de acuerdo con su demanda.*

*Durante el año 2023 se establecieron 28 metas como parte del Plan Operativo (POI) y parte del Plan Estratégico Institucional (PEI). Paralelamente, doce de esas metas forman parte del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026.*

*Al final del año se alcanzaron 18 con grado satisfactorio (64,3%), seis medianamente (21,4%) y el resto (4)-(14,3%) fueron de cumplimiento bajo. Lamentablemente, la meta de la actividad de mayor impacto como lo es la certificación de semilla de arroz fue una de las que no se pudo lograr, lo que generó un faltante importante en los ingresos durante la mayor parte del año y que provocó una austeridad significativa acorde con la liquidez financiera, la cual fue oportunamente subsanada con un aporte adicional del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que permitió cumplir con los objetivos establecidos.*

*Específicamente se fiscalizó el cumplimiento de la normativa a la producción, que a su vez convirtió en la disponibilidad de semilla certificada de arroz (30.216,14 qq), frijol (3.867,0 qq), maíz nacional (700,0 qq), especies forestales ((teca (508,0 kg) y melina (1.150,0 kg.)) y café (187,0 qq).*

*También se abarcó el control oficial de calidad a semilla importada de hortalizas (160.367,0 kg), de especies forrajeras (276.657,0 kg) y maíz híbrido importado (153.712 Kg), Todas estas cantidades de semilla fueron sometidas a fiscalización oficial en función a la demanda por parte de los agricultores.*

*En forma resumida acerca de estas especies, se brindó servicio de certificación de semilla con una totalidad de 2.201,02 TM (3.385,4 TM en el 2022 y 5.375,4 TM en el 2021) contra 4.941,91 TM esperados, donde se no cumplió con la meta general (44,54%) ni con la de certificación de semilla (37,01%), principalmente por la disminución en la demanda de servicio de certificación de semilla de arroz (33,6% de lo esperado), esto como consecuencia de los cambios en la política Estatal. Caso contrario se presentó con la verificación general de estándares de calidad para semilla importada donde se logró dar servicio a 590,74 de 591,12 TM esperadas para un 99,93% logrado.*

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

*Continuación Información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023... (3)*

*Destacan como factores favorables en cuanto a logros con relación a la meta original, lo alcanzado en la certificación de semilla de frijol y a cargo del Consejo Nacional de Producción que cumplió con el ciclo de producción y que certificó para el 96,7% de la meta, quedando en bodega lo restante en espera de ser etiquetado y analizado. Caso parecido sucedió con la semilla de maíz en que se certificó un 75% más de lo establecido como prevención a un alza en la demanda por alto precio de los concentrados y opción a la elaboración de ensilaje para alimento animal,*

*En semilla de melina y café, se superó la meta como resultado de mayor demanda en el exterior de la primera y mejores rendimientos en campo y menores pérdidas en la etapa de acondicionamiento, para la segunda.*

*Caso negativo lo presenta la demanda de semilla certificada de arroz en que de 4.140 TM esperadas solo hay 1.389,9 TM (33,6%). Lo anterior por la baja demanda y en espera de agotar existencias de otros períodos, debido a la reestructuración de la producción nacional de arroz comercial a través de la promulgación de los Decretos N°43643-MEIC; N°39763-MEIC y N°43642-MAG-MEIC-COMEX.*

*Caso parecido sucedió con la certificación de semilla de teca en el principal país importador, optó por producción nacional (50,8%), afectando la cantidad originalmente planeada.*

*En semilla importada de hortalizas, especies forrajeras y maíz híbrido la respuesta ha sido acorde con la demanda, cada una con su particularidad. La primera, con un comportamiento positivo en los casos de semilla de ayote, cebolla, espinaca, melón, mostaza, pepino y vainica contra una disminución en los requerimientos de semilla de apio, maíz dulce y perejil.*

*En semilla de especies forrajeras se presentó una baja en la compra por un incremento en los precios que se originaron en la etapa de producción, causando una merma en las renovaciones de pasturas. Parte de este efecto se reflejó en la importación de semilla de maíz híbrido que al igual que el caso de maíz nacional, significó una alternativa para la producción de ensilaje por lo mencionado y por el alto precio de los concentrados.*

*De la misma forma, se certificaron 17.150 plantas de vivero de cacao (57,2%) ya que se mantuvieron los problemas de financiamiento, bajos precios, altos costos de producción y pocas oportunidades de inversión.*

*Por su parte, hubo que cancelar la actividad de aguacate para evaluarla y replantearla, en vista de las dificultades culturales que manifestaron los productores de este sector.*

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

*Continuación Información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023... (4)*

*Como servicios especiales se alcanzó la meta de certificación de procedimientos de control de calidad efectuados a plantas ornamentales de flor y follaje (fiscalización de destrucción de sobrantes de semilla y pruebas de vigor, germinación y pureza) y la certificación varietal (cruzamientos y manejo) a semilla de palma aceitera, en que comercializaron 20.096.795 semillas, la mayoría en calidad de exportación.*

*En coco se retiró un productor al igual que en producción de semilla transgénica, lo que generó un alcance del 86,4% y 72,2% de sus respectivas metas.*

*En el tema de registros de importación y exportación de semilla se tramitaron 3722 operaciones (88,6%9 y se registraron 172 usuarios (nuevos y renovaciones) (107%), también producto de oferta y demanda.*

*Como parte del Registro de Variedades Comerciales, se tramitaron 27 solicitudes para nuevas variedades; se renovaron 73 registros y en la categoría doméstica se incorporaron 25 variedades. Al finalizar el año este registro se compone de 714 variedades y 728 operaciones.*

*En el tema de Obtenciones Vegetales, se amplió el Registro de Variedades Protegidas en cumplimiento a la Ley 8631, para lo cual se tramitaron nueve solicitudes: tres de Tomate (Saladoro, Duramax y NUN00021); dos de Fresa (FL 16.78-109 y FL 17 15 86); una de Rosa (Meibenbino); una de Mora (A-2491T); una de Melón (Rockero) y una de Chile Dulce (Shitara). De la misma forma, durante el año, se aprobaron nueve Títulos de Obtentor: cuatro de Melón (Sense 108, Silver Dew, Kumara y Zendero); dos de Fresa (FL 13-26-134 y FL 121-21-5); una de Mora (APF-122); una de Piña (Vintage Ruby) y una de Banano (QCAV-4). Contrariamente, se retiraron dos variedades aprobadas, una de Arroz (Nayuribeb) y otra de Arándano (FCM 12 131). En total, al 31 diciembre 2023, el Registro lo conforman treinta y tres variedades las que cuentan con todo el respaldo de la Ley (melón (9), arroz (6), arándano (3), fresa (3), dracaena (2), banano (2), piña (2), café, tomate, sandía, mora, pawlonia y papa), mientras que las restantes se encuentran en estudio para su aprobación. Desde su inicio en el año 2010, se han tramitado noventa y nueve solicitudes.*

*En lo que respecta a los Recursos Fitogenéticos, se logró lo siguiente:*

- 1. Continuidad con el desarrollo del Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de acuerdo con su Plan de Acción y la Ley 8539 en varios campos como la puesta en marcha de la etapa final del Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos a nivel local y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Semillas". Este con el aporte de la Fundación: "Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible".*

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

Continúa la información solicitada en Informe Final de Evaluación Prospectiva del año 2023. (5)

---

2. *Aceptación por parte de la CONAREFI de los resultados de la Elaboración del Registro de "Parientes Silvestres de Cultivos conservados "in situ", mediante una inscripción en el "Crop Wild Relative Information System (CWRIS)". Al respecto, se autorizó que los mismos fueran transferidos en ese formato al Sistema Global de Información (GLIS-TIRFAA) para que esos materiales puedan contar con un identificador único internacional a través de la emisión de los identificadores permanentes únicos (DOI).*
3. *Se efectuó un Taller Regional para América Latina "sobre sistemas alimentarios forestales" para conocer los avances identificados en los diferentes países del Área acerca de este tema.*
4. *Se participó en la Reunión Anual preparatoria del Organo Rector del TIRFAA dentro del Grupo de Diálogo y Concertación de Países de América Latina y el Caribe conocido como GRULAC y que es uno de los cinco Grupos Regionales de las Naciones Unidas, cuyo fin es crear consenso en diversos temas de la Región.*
5. *Se participó en la X Reunión del Órgano rector del TIRFAA en la que se logró posicionar los Derechos de las Personas Agricultoras como un tema de interés de los Países en desarrollo y donde se abordaron temas de alta relevancia como:*
  - 5.1 *Fortalecimiento del Sistema Multilateral de Acceso.*
  - 5.2 *Derechos de las Personas Agricultoras.*
  - 5.3 *Conservación y uso sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.*
  - 5.4 *Sistema Global de Información (GLIS).*
  - 5.5 *Trabajo conjunto y sinergias con:*
    - 5.5.1 *La Convención de Diversidad Biológica.*
    - 5.5.2 *El Comité de Recursos Genéticos AA.*
    - 5.5.3 *El Fondo Global para la Diversidad de Cultivos.*

*Las anteriores se han establecido dentro del marco del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA).*

*En general y a excepción de la actividad de certificación de semilla de arroz y teca y certificación de plantas de vivero de cacao, se obtuvieron logros satisfactorios en función de la demanda del período.*

*Por último, se lograron cumplir actividades en función del Plan Estratégico Institucional (PEI) de conformidad con la capacidad monetaria de la Institución que se manifestó con bastantes dificultades durante el año.*

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Continúa información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023 (6)

Los alcances fueron:

1. Ejecución y participación en ocho capacitaciones con el objeto de ampliar los conocimientos de los funcionarios del Departamento Técnico; ONS.
2. Desarrollo de cinco acciones que permitiesen apoyar la proyección del servicio que brinda la Oficina.
3. Elaboración de un Plan de Trabajo para mejorar la conservación de los Recursos Fitogenéticos.
4. Desarrollo de cuatro actividades con el objeto de fortalecer el uso de semilla de calidad superior.

El detalle se muestra en el Cuadro N° 1 en siguiente página:

**CUADRO 1.  
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS –FINAL 2023  
CONTROL DE CALIDAD DE SEMILLA**

| OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA  | INDICADOR DE GESTION  | META   | ALCANCES Y OBSERVACIONES   |
|--|---|--|--|
| <b>1. Asegurar la disponibilidad de Semilla de Calidad Superior mediante la Certificación en el caso de Producción Nacional de Semilla de Arroz, Frijol, Teca, Melina, Maíz y Café y la Verificación de Estándares de Calidad para la Semilla Importada (Hortalizas, Especies Forrajeras y Maíz Híbrido)</b> | <b>1.Cantidad de toneladas métricas de semilla de calidad superior para mejora de la producción nacional de ocho especies</b> | <b>Control Oficial de Calidad para 4.941,91TM al 31 de diciembre 2023.</b> | <b>1. Metas cumplidas y no cumplidas</b><br>En general, al final de año se alcanzaron 2.201,02 TM, (44,5%) con mejora específica en la demanda de semilla de frijol (96,7%), melina (115%), maíz nacional (175,0%), hortalizas (102,7%), maíz híbrido importado (128,2%) y café (134,5%). En Teca disminuyó la demanda en el exterior (importadores optaron por producciones nacionales) (50,8%), en especies forrajeras por aumento en el precio de la semilla (87,8%) y lo más significativo fue la disminución en la demanda de semilla certificada de arroz (33,6%) por el efecto de la política de producción nacional de esta especie. |

Continúa en hoja 7...

*LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA*



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Continuación Información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023... (7)  
Continuación Cuadro 1...

| OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PROGRAMA  | INDICADOR DE GESTION  | META  | ALCANCES Y OBSERVACIONES  |
|--|---|---|---|
| <p>2. Atender la demanda de servicios especiales y complementarios en función de las necesidades de actores específicos del Sector Agropecuario.</p> | <p>2. Número de plantas de vivero de cacao certificadas, certificación de semilla de palma aceitera, certificación de procedimientos de control de calidad a especies ornamentales, certificación varietal de coco, fiscalización de producción de semilla transgénica, certificación de cantidad de Plantas Procesadoras de Semilla, número de registros de importación y exportación tramitados, número de usuarios registrados, cantidad de nuevas variedades comerciales registradas y número de solicitudes de protección de variedades.</p> | <p>Certificación para 30.000 plantas de vivero de cacao; Fiscalización de cinco plantas procesadoras de semilla, cuatro inspecciones a producción de semilla de palma aceitera, doce inspecciones a pruebas de control de calidad de semilla de especies ornamentales, veintidós inspecciones varietales de coco, 18 fiscalizaciones a producción de semilla transgénica; atención al registro de cuatro mil doscientas operaciones de importación y exportación, ciento sesenta usuarios inscritos, treinta inscripciones nuevas y treinta renovaciones de registro de variedades comerciales y seis solicitudes de protección de variedades con renovación de 25 registros al 31 de diciembre del 2023.</p> | <p>2. <u>Metas cumplidas y no cumplidas</u><br/>Se certificaron 17.150 plantas de vivero de cacao (57,2%) por altos costos de producción y baja rentabilidad. Se fiscalizaron 7 plantas procesadoras de semilla, se cumplió el 100% en certificación de semilla de palma aceitera y 116,7% para especies ornamentales. Se alcanzó el 86,4% en certificación varietal de coco y 72,2% en fiscalización de producción de semilla transgénica. Se registraron 3.722 operaciones de importación e importación (88,6%); 172 usuarios (107,5%), 52 variedades nuevas (173,3%), se renovaron 73 (182,5%) y se tramitaron nueve solicitudes de derechos de obtentor con una renovación de 26 registros. Se continuó con las actividades del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA) y con el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI).</p> |

LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Continúa la información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023. (8)

---

## ANEXO EV2.

### INFORME FINAL DE EVALUACION PRESUPUESTARIA 2023.

#### **DESVIACIONES DE MAYOR RELEVANCIA QUE AFECTARON OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS.**

*La actividad más afectada fue la de certificación de semilla de arroz, ante la baja de demanda por la implementación de las nuevas políticas de producción nacional, con estímulo a las importaciones de grano comercial y la liberación de precios de venta y compra de grano comercial. Al respecto, por la baja en la rentabilidad, afectación en las condiciones de competencia, baja rentabilidad y abandono de la actividad, solo se logró alcanzar un 33,6% de la meta, con una fuerte incidencia en la disminución de ingresos.*

*Se destacan casos específicos como el consumo de semilla de teca que, con una demanda ya disminuida, se dio a la baja en mayor grado por la decisión de los importadores de producir su propia semilla y en el caso de semilla de especies forrajeras, hubo consecuencias negativas por el incremento en los costos de producción y con ello en el precio final.*

*Adicionalmente en cacao, su participación se afectó por bajo financiamiento, altos costos de producción, precios no rentables y retraso en el pago de las liquidaciones por entrega de producto, todo sumado a pocas oportunidades de inversión.*

*Otro factor no menos importante fue el cultural en el sector aguacate, que tuvo efecto negativo en el comportamiento de los productores de vivero, quienes, en su mayoría, menospreciaron por razones de precio, los beneficios de la certificación de su producto. Motivo de ello fue el cierre de la actividad en busca de un futuro replanteo.*

*En certificación varietal de coco y fiscalización de producción de semilla transgénica hubo retiro de productores por disminución de rentabilidad en el proceso.*

*En todos casos debe tener presente que el Control Oficial de Calidad de Semilla, es una actividad sujeta a la oferta y la demanda del insumo y que a su vez se genera del efecto de la producción nacional de cada especie.*

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**





# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Continuación Información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023... (9)

---

## ANEXO EV3.

### INFORME FINAL DE EVALUACION PRESUPUESTARIA 2023.

#### **ANALISIS DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y PROGRAMATICO**

*La Oficina Nacional de Semillas es una Institución Pública creada por la Ley 6289 del 4 de diciembre del año 1978 que tiene a cargo la promoción, protección, mejoramiento, control y uso de semillas de calidad superior, entendiéndose éstas como las sometidas a un régimen oficial de control de calidad donde media el cumplimiento de normas mínimas de campo y de laboratorio.*

*El proceso conlleva actividades adicionales como la fiscalización de plantas acondicionadoras y el registro de usuarios, importaciones, exportaciones y de variedades comerciales.*

*Adicionalmente, mediante Ley 8631: Protección de las Obtenciones Vegetales, del 6 de marzo del año 2008, se le designa como el Órgano competente para recibir, tramitar, resolver y regular lo concerniente a este tema y para lo que se crea el Registro de Variedades Protegidas a su cargo.*

*Finalmente, se le ha asignado por mandato, lo relacionado con el cumplimiento del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Ley 8539 del 23 de agosto del año 2006, esto al crear por Decreto N°18661-MAG del 8 de noviembre de 1982, la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), como un Órgano adscrito a la Oficina Nacional de Semillas.*

*Estructuralmente, la Oficina funciona por medio de una Junta Directiva nombrada por el Ministro de Agricultura y Ganadería. Esta Junta designa a un Director(a) Ejecutivo(a), quien tiene a cargo la administración general de la Institución.*

*Por su naturaleza y para su funcionamiento se desarrolla un Programa Técnico que es el de Control Oficial de Calidad, el cual tiene su complemento en el Programa Administrativo quien aporta la logística necesaria para su cumplimiento.*

Continuación Información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023... (10)

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

*La Institución es de índole fiscalizador y su programación anual obedece a la demanda de servicio proyectado y basado en los hechos históricos del mismo. Esto implica que, sin importar las cantidades de semilla, el objetivo principal es atender las necesidades de mercado para que se garantice al agricultor un producto de calidad comprobada.*

*La labor Institucional no solo es signo de una garantía agronómica en las especies donde se aplica la normativa, sino que significa un factor de mejora en el campo económico y social de quienes están involucrados en la actividad por medio del valor agregado que conlleva la semilla que se produce y se comercializa para convertirse en un producto de alto valor agregado.*

*Durante el año 2023, se certificaron de 35.006,14 quintales de semilla de arroz, frijol, teca, melina, maíz y café; se verificaron los estándares de calidad de 12.842,09 quintales de semilla importada de hortalizas, especies forrajeras y maíz híbrido; se generó servicio especial de certificación especial a semilla de especies ornamentales, palma aceitera, coco y producción de materiales modificados genéticamente (transgénicos); se certificaron 17.150 plantas de vivero de cacao y se registraron 3.722 operaciones de importación y exportación de semilla.*

*También se inscribieron 52 nuevas variedades comerciales y se renovó el registro a 73. Igualmente se tramitaron nueve solicitudes de obtención de variedades, se aprobó la protección a otras nueve; se renovó la inscripción a 26 para conformar un registro de 33 y se brindó servicio a 172 usuarios.*

*Continuación Información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023... (11)*

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

## ANEXO EV4.

---

INFORME FINAL DE EVALUACION PRESUPUESTARIA 2023.

### **AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CONSIDERANDO LAS PROYECCIONES PLURIANUALES**

*Por la naturaleza de la Oficina en que se atiende la demanda puntual de semilla de calidad superior para cubrir la producción nacional y para exportación en el caso de las especies forestales y palma aceitera, el trabajo se efectúa en el corto plazo de conformidad con los ciclos de cada especie con las que se labora.*

*Al igual que en todos los años, los ingresos dependieron de los requerimientos de semilla a la que se brindó un servicio de Control Oficial de Calidad y los egresos estuvieron enmarcados dentro de las limitaciones de la Regla Fiscal de la Ley 9635 y los lineamientos de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. Esto provoca que se trabaje con estimados dependientes de la aplicación de la citada regla y en cuya medida podrá desarrollarse la Institución, sin considerar las necesidades reales a mediano y largo plazo, dificultando así, definir una visión avanzada de las condiciones en que se desarrollará una gestión, especialmente en el Sector Agropecuario.*

*A pesar de ello se ha solicitado una proyección plurianual que se ha efectuado en un momento dado y bajo supuestos, probablemente en condiciones diferentes a las del momento de la ejecución de las labores y del informe, lo que puede generar diferencias con respecto a la realidad.*

*En general durante el año 2023 se cumplieron las expectativas de servicio con una mejora en los ingresos esperados y se operó de conformidad con las necesidades de los productores de semilla y de los agricultores.*

Continuación Información solicitada en Informe Final de Evaluación Presupuestaria del año 2023... (12)

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**



# OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: [info@ofinase.go.cr](mailto:info@ofinase.go.cr) \* Web: <http://www.ofinase.go.cr>

---

## ANEXO LV5.

---

INFORME FINAL DE EVALUACION PRESUPUESTARIA 2023.

### **PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR.**

*Si bien es cierto la función de la Oficina es puramente técnica, posee un significativo componente social (valor público) de mejora en las condiciones de vida de los usuarios, dando valor agregado a los productos y mejorando la calidad de los alimentos de los consumidores.*

*Un aspecto para valorar ha sido el financiamiento a la labor de la Oficina Nacional de Semillas. Si el Estado asumiera dicha condición, el servicio de control oficial de calidad dejaría de ser un costo directo para los productores y comercializadores, inclusive para los consumidores de semilla, lo anterior, siempre vigilando la condición fiscalizadora, técnica e independiente que no permita desviaciones provocadas por criterios políticos.*

*Bajo este marco, la cobertura de servicio probablemente sea mayoritaria y menos problemática, pero bajo las condiciones actuales en que el usuario debe pagar el servicio, las medidas correctivas se enfocan hacia otra dirección.*

*Esas acciones de soporte, acompañadas de prácticas como financiamiento a los productores de semilla y agricultores, aseguramiento, garantía de mercado y aplicación de precios de compra y venta razonables, sin menospreciar la exigencia del uso de semilla de calidad superior en todos los proyectos agropecuarios, generarían mejores resultados al Sector y al País en general.*

*De hecho, variaciones hacia lo señalado, podrán favorecer la demanda de semilla de calidad superior producida con una consecuente mejora en el servicio a cada actividad productiva.*

*De momento, la operación de la Oficina queda sujeta a lo que permitan sus recursos y los lineamientos Estatales.*

---

**LA SEMILLA DE CALIDAD SUPERIOR HACE LA DIFERENCIA**